



EL ATENEO.

PROPAGADOR UNIVERSAL

de ciencias, artes, instruccion pública, literatura, industria y comercio.

Del orden público.

Ya hemos dicho en otro número que los derechos y los deberes del hombre en sociedad debían ser la base para las leyes fundamentales, á las cuales todos tenían que someterse y subordinarse. Este es un principio innegable al cual no puede ponerse otra objecion para ser adoptado entre nosotros, que la crisis y agitacion universal en que nos encontramos; pues por mas calma y prevision que haya en una transicion universal de principios es inevitable el temor

de los unos, la esperanza de los otros y la ansiedad y espectacion de todos. Pero cuanto mayor sea el peligro y mas críticas las circunstancias ¿qué es lo que ha de salvar al estado el orden, ó el desorden?

Si lo primero, creemos que nadie hará servicios mas eminentes que el que procure la concordia y la union de los españoles. Combatir á los rebeldes, desengañar á los ilusos, ilustrar á todos, hé aqui el principal deber de cualquier escritor público. En vano amontonamos ideas y teorías, en vano clamamos y alzamos la voz por las reformas si de antemano no aseguramos el orden, pues-

to que sin este nada se hace ni puede conseguirse.

Las reformas y las mejoras son todas ellas hijas del tiempo; solo este que es el mejor maestro de todos los hombres y aun de todos los gobiernos nos enseña el modo de obrar y proceder en los grandes proyectos. Cuanto mayor sea la importancia de los negocios tanto mas detenida, pero si continua, debe ser la egecucion de los medios. Las grandes alteraciones que obra la naturaleza se verifican todas en un tiempo dado, pero tan insensiblemente que nos encontramos en estaciones opuestas con solo operar ó adelantar una cosa imperceptible todos los dias.

En efecto, lo mismo sucede con las reformas. Cuando la augusta Reina Gobernadora dió el manifesto de 4 de octubre último oímos censurarle y contradecirle tan solo porque no convenia á las ideas de todos; pero lo cierto es que si en aquel tiempo el gobierno se hubiera aventurado á proclamar otros principios, en una época en que todavia estaban las armas en mano de los proletarios y satélites del absolutismo, no sabemos cuáles hubieran sido las consecuencias de una imprudencia semejante.

Los mismos sucesos y las mismas circunstancias son pues los que preparan y disponen las decisiones en los negocios mas graves é importantes. Pero estando en el dia en un estado de agitacion en que las pasiones luchan y los partidos tratan de desencadenarse para destruir la madre patria, el orden y solo el orden debe ser la primera base de nuestra esperada regeneracion.

La osadía con que los revoltosos y descontentos sostienen y promueven la guerra civil es lo que primordialmente debe llamar la atencion de los gobernantes. La indulgencia y la filantropía solo pueden emplearse dignamente en los delitos comunes á la

fragilidad humana; pero la rebellion contra las autoridades constituidas no merece consideracion ninguna, y ojalá que en vez de la prórroga de los indultos que equivocadamente se concedió á petición de uno de los primeros prelados, hubiera sido al contrario un aumento de rigor y de vigilancia. La rapidez y prontitud de los castigos es el único medio que siempre ha contenido á los conspiradores. La conspiracion es un delito como militar, y por tanto debe ser castigado militar y severamente.

Dos males resultan de esta templanza mal entendida en los castigos. Los conspiradores se alientan y crecen, y los leales se desaniman y desconfian, de modo que cada cual hace una interpretacion á su modo, y el resultado es la animosidad y encarnizamiento de los partidos y las inculpaciones justas ó injustas que se hacen á los gobernantes. De todos modos, el que mejor piensa lo atribuye á debilidad, y esta debilidad da pábulo y osadía á los partidos, aumenta las facciones, crea descontentos, enerva la autoridad y viene por desgracia á ser el origen de todas las calamidades públicas.

Tales son las razones en que nos hemos fundado y fundamos para desviarnos algun tanto de los principios sentados en nuestro prospecto y tomar cartas de vez en cuando en aquellas cuestiones políticas en que creemos interesado el orden y reposo público. Todas las cuestiones que en el dia se aparten de este principio son inoportunas, y clamar todavia por mas reformas, es delirio que no concebimos avenirse con el juicio y prudencia de algunos escritores que las proclamaban.

De la prensa periódica.

La prensa periódica hemos dicho ya otra

veces y repetimos ahora, es el freno poderoso y saludable que tiene la arbitrariedad. Hemos visto con gusto la recopilacion que hace uno de nuestros colegas de los periódicos que en el día se publican en la península, los cuales suben al número de 45. Grandes é inmensos deben ser los bienes que pueden producir todos estos periódicos si escribiendo con el debido tino ilustran todas las cuestiones conducentes á la concordia y á la union de todos los españoles.

Y si esta utilidad presentan en el día, mucho mayor debe ser tan luego como los representantes de la nacion empiecen sus nobles tareas de ayudar á la escelsa CRISTINA en el noble proyecto de nuestra regeneracion politica. Entonces los periódicos pueden tener un ensanche á que dá sobrada margen la discusion pública de los principios administrativos, poniendo en resorte la publicicidat; la libertad racional de imprenta y el derecho de oposicion.

Estas son las tres armas de un periodista que noblemente manejadas ilustran y sostienen el entusiasmo nacional en un gobierno representativo. Pregunta con este motivo un periódico de esta capital, si tendrán los periodistas facultad para apoyar la oposicion por los medios públicos que la ley permita, y conviniendo con él decimos que sí, pues los unicos medios legales que tiene la nacion para dilucidar todas las cuestiones que se agiten sobre su bienestar es valerse de la prensa periódica.

Los representantes nacionales no son otra cosa que unos delegados políticos que manifiestan la suma de las voluntades de todos los españoles; y nunca podrá emplearse mejor un periodista que sosteniendo dignamente á estos nobles emisarios para manifestar la voluntad general. Descansos vivamente que se acerque este dichoso día; y entonces si

que será la época mas á propósito para que se propongan todas las medidas y mejoras que cada cual crea mas á propósito para ir perfeccionando nuestras instituciones y asegurar el bienestar de todos.

Variedades.

HISTORIA NATURAL.

Escriben de Cigales, en Castilla, lo siguiente.

Hace pocos días que estando rompiendo el canal en Sopena, se encontraron primero nueve pies de peña que abrir á barreno, y luego se cavaron hasta diez y ocho pies de tierra arcillosa que entre todas componen veinte y siete pies. En este sitio se encontró la figura de un cadaver humano ya petrificado ó calcinado, de modo que los pocos huesos que se han sacado enteros parecen piedra blanca. En ellos se conocen las venas y algunas arterias ya petrificadas; desde los falanges de los pies al estremo de la cabeza tiene diez y ocho pies de largo; la cabeza que se sacó, redonda la mayor parte, tiene tres cuartas de diámetro; en el redondo de la peña donde estaba, se conocen pegadas y petrificadas las tunicas de ella, el pecho tiene de ancho una vara; han reconocido los huesos y sitio el médico y cirujano, y ambos convienen en que los pocos pedazos que se han encontrado han sido huesos de un hombre. Han venido á ver el sitio y los huesos el general Odonell, el señor doctoral que es Tarancón, y otras muchas personas. De todos estos pueblos baja gente á verlo, y las personas instruidas suponen que este hombre de cinco varas y media es anti-diluviano, habiéndose formado la peña sobre la tierra despues de tanto tiempo, y dicen que van á hacer analisis de los huesos; si se hace, avisaré del resultado.

Nos apresuramos á dar publicidad á esta carta que acabamos de recibir, y es de esperar que la autoridad tome las precauciones necesarias para que no se malogre este feliz hallazgo, y le mande conducir á donde convenga para que investigado

delidamente por los inteligentes en la materia, si va como de un precioso modelo para el estudio de la historia natural.

Máximas morales.

Cada uno tiene la vejez que se prepara.

Es muy vergonzoso para los hombres el que adolezcan de tantas enfermedades, pues que las buenas costumbres producen la salud.

No se han de emplear aquellos de quienes se sospecha, pero tampoco se ha de sospechar de los que se emplea.

La economía da á los pobres todo lo que la prodigalidad quita á los ricos.

Bueno es acordarse que el que compra lo superfluo venderá bien presto lo necesario.

Gana lo que puedas y guarda lo que ganas, he aqui la piedra de toque que convertirá tu plomo en oro.

El que toma prestado para edificar, edifica para vender.

El que olvida los beneficios se acuerda de las injurias.

Toda altura tiene su bajada.

El que es esclavo de su vientre pasará dos noches sin dormir: la una porque su estómago está lleno, la otra porque está vacío.

El medio mas facil para llegar á ser rico es pasarse de lo que no se tiene necesidad.

No entreis jamas en lugar en que se haga venta pública, porque os vereis tentados á comprar aquello de que no teneis necesidad.

Si comprais una casa con intencion de obrar en ella algunos cambios para hacerla mas habitable, contad que os costará doble precio.

No opongaís al fraudulento mas que la rectitud, sus astucias caerán sobre el mismo. Jamás la astucia ha podido prevalecer mucho tiempo contra la sinceridad.

El que ama la mesa regalada morirá de hambre.

Los funciones del conciliador son preferibles á las de juez.

No es muy difícil oír y juzgar á los litigantes^o pero el hacer concordar los hombres entre sí y prevenir sus odios y sus litigios, esto si que es muy difícil y lo mas glorioso.

El justo medio suele ser la virtud en todas las cosas porque todo es equilibrio en el universo que se destruye con cualquier peso que le incline mas á un estremo que á otro.

El humor domina la mayor parte del mundo y pocos son los que en la práctica hagan prevalecer las máximas de la razon contra el humor que les domina.

El miedo es la mayor señal de la debilidad. El valor mas firme teme alguna vez pero solo es medrosa la cobardía.

De aqui resulta que el miedo es mas bárbaro que el valor, porque no conociendo como este los verdaderos contrarios de que ha de pretaverse es absoluto, arbitrario y casi siempre injusto en sus medidas y precauciones.

No hay en el mundo prenda mas bella que la sinceridad, pero la prudencia ha de arreglar su uso, pues usada fuera de razon puede caer en ligereza ó imprudencia.

El gran secreto de no aborrecer á los delinquentes es el hacer recaer la aversion sobre la accion ó el hecho y no sobre la persona, pero rara es la vez que sabemos hacer esta diferencia, en especial si nosotros interesamos en el delito.

Industria española.

Descripcion de un piano de cola, construido nuevamente en Madrid por don Francisco Fernandez, pianista de cámara de S. M.

Los profesores de música y aficionados que abajo firman han hallado la voz y pulsacion de este instrumento superior á los que han visto de su clase hechos en España hasta ahora, y de igual mérito que los traído del extranjero.

La hechura y solidez de su mecanismo se expone á la censura de los mas hábiles mecanistas: su estension de teclado es de ochenta puntos de tres cuerdas cada uno, de igual calibre y calidad.

que las que en el día usan los mas célebres fabricantes de Londres; la fuerza de su tiro se halla compensada de un modo equivalente á la de cuarenta mil libras; con lo cual se puede espresar la música sin riesgo de romperlas ni destemplantas: su forma y tamaño guarda proporcion con los mas modernos pianos de cola de Broadud y Clementi, cuyos autores han acertado la antigua longitud, y suprimido algunos registros, y todos los adornos de metal por ser nocivos á la solidez de la voz cuando la sequedad de la atmósfera les ocasiona flojedad ó se retiemblan.

Este piano incluye quince clases de maderas de España, preparadas de antemano con el conocimiento que exigen los respectivos objetos de su aplicacion en este género de artefactos, y el que conviene al clima de este pais.

Finalmente, se ha propuesto rennir en este instrumento todo lo mejor que ha observado en los muchos que todos los autores ha compuesto y afinado en el espacio de treinta y seis años que lleva de práctica, sin olvidar la influencia que ejercen en ellos los diferentes climas, la calidad de las materias, las varias combinaciones de los mecanismos interiores de todas las clases de pianos ingleses, franceses y alemanes, y el grado de fuerza á que ha llegado en todas partes el arte de tocar.

Aunque el coste de este piano es algo excesivo, se arreglará al equivalente de los ingleses de su clase puestos en Madrid, ofreciendo ademas de su autor una suficiente garantía de su seguridad, no mediando el descuido conotido en su conservacion. = Mariano Lidon. = El maestro de piano por S. M. (Q. D. G.) en el real conservatorio de música de MARIA CRISTINA, Pedro Albeniz. = Santiago Masarnau. = Antonio Fernandez de Córdoba.

Hemos visto con suma complacencia la memoria que la junta de damas de honor encargada de la direccion de la real inclusa y colegio de las niñas de la Paz ha presentado á la real sociedad económica matritense, como parte que son de esta ilustre corporacion. La claridad, la precision y la sencillez con

que se esponen todos los pormenores del establecimiento que estas señoras tienen á su cargo; y la filantropía que reina y preside á todas sus operaciones, es digna del mayor elogio, y debe llamar la atencion de todos hácia un establecimiento tan útil al estado. Las sociedades económicas y los señores subdelegados de Fomento no deben perder de vista la utilidad de estos establecimientos pios, los cuales no medran ni prosperan sino á la sombra y al cuidado de las señoras que mas desinteresadas, mas solícitas, mas tiernas y sensibles que los hombres, prodigan todo su afán y esmero á esos infelices seres que por todos titulos y razones reclaman la caridad de todo el mundo. La real inclusa de Madrid dirigida por el celo y aptitud de las señoras que componen la junta de damas ha llegado á un grado de perfeccion superior á la que pueden prometer éstos establecimientos. Las colegialas se ocupan en la elaboracion de zapatillas, de gorros de paja, de calcetas, de bordado y otras pertenecientes al sexo, y se han trabajado en el año último 1211 piezas para el público y 2748 para el uso de la casa, habiendo sacado 20958 rs. vn. por la utilidad de todas estas labores. El número de niños menores de siete años que existen en el establecimiento asciende á 2239, y el de colegialas, hermanas de caridad, amas y dependientes, al de 401 personas. Gentes pudientes, almas sensibles y filantrópicas volved los ojos á la utilidad de estos establecimientos, y procurad fomentarlos y protegerlos haciendo el mayor bien que puede recibir la humanidad.

ESCUELAS NORMALES.

S. M. la augusta Reina Gobernadora, desea de propagar estos nuevos planteles donde tan va-

pidos y maravillosos progresos luce la juventud de ambos sexos; pero conciliando siempre su real ánimo el fomento de todas las cosas útiles con el menor gravamen de los pueblos, en cuya prosperidad tanto se interesa su soberana solicitud, se ha dignado conceder al Director de la escuela de adultos, sita en la calle de Santiago frente á la del Espejo, número 32, cuarto bajo, la gracia de tener bailes serios todos los domingos y fiestas del año en el gran salon del establecimiento, y solo de máscara en la temporada del carnaval, destinando los productos de estas diversiones al fomento de la instruccion pública.

Unas funciones tan dignas de un pueblo civilizado y tan comunes en los países extranjeros y aun en alguna que otra ciudad de la península, han sido hasta ahora desconocidas en esta gran capital, donde no se han permitido mas bailes que los caseros ó los de gran etiqueta; pero merced á la ilustracion del genio tutelar que dirige felizmente el timon del estado, la parte mas brillante de nuestra juventud y la mas lucida de esta numerosa poblacion, va á disfrutar en esta diversion honesta y pública el inocente recreo que produce una reunion de esta clase. Para ella se estan haciendo las mas esquisitas diligencias, á fin de que estos bailes, si bien públicos, no carezcan de aquel decoro, lucimiento y brillantez á que es acreedora la parte mas fina é ilustrada de la corte.

Debiendose considerar estos bailes como sostenidos por una sociedad de personas distinguidas, que al paso que tienen ese licito recreo contribuyan segun sus facultades á fomentar un bien tan precioso como es la educacion pública, y calculándose cinco funciones mensuales, parece que vá á abrirse una suscripcion cuyos precios por persona son los siguientes.

Por un mes.	50 rs.
Por tres.	140
Por seis.	250
Por el año entero (incluso los bailes de máscaras.)	400

Estos tickets de suscripcion serán endosables al arbitrio del tenedor de ellos, y sirven para todas

las funciones de la temporada, adonde alcanza la suscripcion.

En ella es de creer se interesen todas las personas de la mas alta gerarquía, pudientes, ilustradas y filantrópicas, protegiendo á imitacion de nuestra excelsa Reina Gobernadora una diversion que concilia la utilidad del público con el honesto recreo de la sociedad culta y distinguida; debiéndose insertar en los periódicos los nombres de todos los socios de estos bailes ó contribuyentes á la prosperidad del establecimiento.

Poesía.

Aunque estas composiciones no son de un sobresaliente mérito, sus alusiones políticas nos parece las hacen dignas de nuestros lectores, y por tanto las insertamos á continuacion:

A la muerte de don Juan Melendez Valdés.

ELEGIA.

Facit indignatio versus.

Horat. Scit.

Vuela ya á tu region, alma elevada,

Victima imaculada,

Melendez inmortal, desaparece...

Un suelo tan servil no te merece.

Muere; yo te lo envidio, te lo alabo;

Que en un pais esclavo (1),

Donde no hay gloria, honor, virtud ni nada

Estaba tu presencia harto humillada.

Apenas de su lira

En la funesta márgen del Letheo,

El eco resonará

Suspende ya su ira,

El labrador triforme,

Y el ávido Agueron tiende la mano

Al inmortal Orfeo castellano.

La difícil virtud no interrumpida

(1) Honroso elocucion juzgará el lector en que tiempo se haria esta composicion.

Resplandee en los fastos de su vida.
El recto Minos por la Estigia jura
Que su inocencia iguala á su dulzura:
Y Themis por oír su dulce canto
Preside el tribunal de Radamanto.
Ya el ilustre español que al manso Henares
Y al sacro Manzanares
Y al Tormes sinuoso immortaliza,
Del pacífico Edem los campos pisa:
Ya las musas gozosas
Ciñen su noble frente
De mirtos y de rosas:
Ya Apolo refulgente
Le estrecha entre sus brazos, y le inspira
Un nuevo ardor, prestándole su lira.
Ya la flor del Zurguen, y el lecho blando
De Thiles por la esfera diuagando
Discurrieron suaves,
Resonaron las aves,
Renacieron las flores
Volaron á escucharle los amores:
Y el padre de la luz gozoso dijo:
Este Melendez es, este es mi hijo.

Allí el divino Herrera
El inmortal y dulce Garcilaso,
Allí cuantos numera
El español Parnaso,
Su cuello estrechan con fraterno lazo:
Gloria inmortal el himno repitia
Al ibero feliz, que opuso fuerte
Paz y sabiduría
Al obstinado empeño de la suerte:
Y el ilustre Melendez entre tanto
De la immortalidad es conducido
Al templo sacrosanto,
En donde ocupa un puesto distinguido.
Mientras la luz del sol, el orbe bañando
De aquí los hijos que proscribió España.

DIÁLOGO IMITADO DE LUCIANO.

Cesar y Washington á presencia de Pluton.

PLUTON.
Si el lugar en la historia preferente
Disputais hoy los dos por vuestros hechos,

Alegad cada uno brevemente.
Las virtudes que á él os den derecho.

CESAR.

Yo que vencí y reiné cual soberano
Puse á mis plantas todo el universo.

WASHINGTON.

Yo la libertad santa proclamando
Del nuevo mundo quebranté los hierros.

CESAR.

Yo sin rencor á todos perdonando
No di de proscripción en el esceso.

WASHINGTON.

¿Qué mortal generoso admitir puede
De otro mortal como él un perdón fiero?

CESAR.

Yo de mil beneficios y de honores
Colmé á mis enemigos mas sangrientos.

WASHINGTON.

Yo di mi protección á leyes sabias
Y en someterme á ellas fui el primero.

PLUTON.

Eso me basta: Inscríbase en la historia
Que es de Washington el lugar primero
Y los hombres conserven su memoria
Como sabia lección, útil ejemplo.

ANUNCIOS.

Nuevos principios de economía política, y de la riqueza en sus relaciones con la población.

Entre las obras de economía política que circulan en las naciones civilizadas desde que se ha extendido el gusto al estudio de esta ciencia, merece un lugar distinguido la que escribió J. C. L. Simonde de Sismondi con este título.

Ademas de la claridad, maestría y elegancia que brillan en este tratado, lo recomienda la circunstancia de haberse guiado el autor por los principios de Adán Smith, añadiéndoles lo que ha creído necesario para su complemento.

Creyéndola de utilidad general se ha emprendido

dido su traducción al castellano, y se publicará dividida en ocho cuadernos que formarán dos tomos en cuarto. El primer cuaderno se entregará al fin del presente mes, y los sucesivos de quince en quince días, siuedo el precio de cada una siete reales vellon en Granada y ocho en los demas puntos. Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en Madrid en casa de don Julian Viana: en Granada en la de don Francisco de Benavides, calle nueva del Milagro: en Cádiz en la de don Esteban Picardo: en Jaen en la de don José Cereceda: en Málaga en la imprenta de la señora viuda de Martinez. No se exige adelanto por las suscripciones, sino que se hagan los pedidos con anticipacion para tomar notas de los nombres de los sugetos, cuya lista se publicará con el cuarto cuaderno en que concluirá el primer tomo.

Instruccion práctica para enseñar a leer por el nuevo método contenido en la teoría de la lectura por don José Mariano Vallejo. Se hallará á cuatro cuartos en las librerías de Sojo, Razola, Paz y Orea; puede ir en carta.

Esta instruccion contiene cuanto un profesor ó un padre de familia puede necesitar para enseñar á leer por este nuevo método: en términos que con esta instruccioncita y una colección de la clase y reglas de leer, que cuesta una peseta, hay lo suficiente para establecer dicho sistema de lectura, no solo para que lean todos los individuos de una familia, sino en una escuela regular de 50 á 100 niños, ahorrándose todos los gastos de silabarios ó cartillas y de los catones.

Con esta instruccioncita y tres colecciones de las de á peseta, hay para una escuela de 100 á 200 niños; lo cual quiere decir, que con doce reales y medio que se gasten por una vez, hay lo suficiente para plantear este método en dichas escuelas, ahorrándose el crecido gasto de silabarios ó cartillas y de los catones.

Con la misma instruccioncita, una colección de la clave y reglas en grandes caracteres que cuestan 40 rs. y tres de á peseta, habrá lo suficiente para una escuela de 200 á 400 niños: y

con dos colecciones de á 40 rs. y cinco de las de á peseta, esto es, con 100 rs. y los cuatro cuartos de la instruccioncita hay para una escuela de 500 niños en adelante, ahorrándose tambien los gastos individuales que tienen que hacer los niños de cartillas ó silabarios y de catones; pues en este método solo se necesita de las espresadas colecciones para aprender, y luego los libros que convenga leer. Sirva esto de respuesta á lo que por miras particulares se haya dicho y se intente decir para menoscabar un invento absolutamente nuevo, y que no se parece á nada conocido ni en lo esencial, ni en lo accesorio, ni en lo portentoso de sus resultados, que cada vez aparecen mas importantes.

Coleccion de las causas mas célebres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal del foro francés, inglés y español. Por una sociedad literaria de amigos colaboradores.

Esta grande obra, fruto de una sociedad de amigos colaboradores, constará de 30 tomos de 370 á 400 páginas cada uno, en 4.º regular, de buen papel, é impresion escelente. Los diez primeros comprenden la parte francesa, los diez segundos la inglesa, y los diez últimos la española. Se publicará un tomo el dia 1.º de cada mes, empezando en el de mayo, sin que los señores suscritores sufran el menor retardo, atendido el estado de los trabajos y la ventajosa posicion de los editores en virtud de la nueva ley de imprenta. Esta obra se publica en Barcelona, y el precio de suscripcion es 18 rs. en aquella capital, 19 en la provincia y 20 en lo restante del reino. Se suscribe en Madrid en la librería de Razola, en Barcelona en la de Bergnes, Lida y Tomas Gaspar, y en todas las librerías mas principales de las demas provincias.

Imprenta de D. F. PASCUAL calle de Jardines, n. 61.